

Expediente: 327/21

Carátula: VILLAFañE MORENO SILVIA GRACIELA C/ PAZ CAROLA INES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PAZ, CAROLA INES-DEMANDADO

20217998418 - VILLAFañE MORENO, SILVIA GRACIELA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 327/21



H20441433626

### JUICIO: VILLAFañE MORENO SILVIA GRACIELA c/ PAZ CAROLA INES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 327/21.-

//////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$374.778,67 en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$32.499,99 al 05.09.2023, y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo informo que el letrado Maximo Eduardo Gomez inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada, en el que obra embargo de haberes y sentencia firme de trance y remate, y que en fecha 01.09.2023, se procedió a transferir la suma de \$10.872,72 (Pesos: diez mil ochocientos setenta y dos con 72/100), en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. Secretaría, 11 de septiembre de 2023.

### CONCEPCIÓN, 11 de septiembre de 2023.-

**I.-**Agréguese informe bancario y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. **II.-** Téngase presente lo informado por Secretaría. **III.-** Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por Máximo Eduardo Gómez. **IV.-** Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$32.499,99 (Pesos: treinta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve con 99/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809536383450, CBU MACRO N°2850608750095363834505, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°460809530182305, CBU N°2850608740095301823058, del Banco Macro S.A., titular Silvia Graciela Villafañe Moreno, DNI N°17.961.184, CUIT N°27179611843.-CNG

Actuación firmada en fecha 11/09/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.